

La diferente protección de los contratos es una de las principales causas del paro

Una investigación en la que participa la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) que analiza las causas del mayor incremento del paro en España respecto a otros países con regulaciones laborales similares apunta que una de las principales causas del mismo es la desproporción entre la protección de los contratos indefinidos y temporales.

UC3M

21/2/2011 11:51 CEST



Una de las principales causas del paro es la desproporción entre la protección de los contratos indefinidos y temporales. Imagen: SINC

La principal conclusión de este estudio es el que participa el catedrático del departamento Economía de la UC3M, Juan J. Dolado, es que uno de los principales factores explicativos del crecimiento de la tasa de paro en nuestro país es la gran diferencia existente entre las indemnizaciones por despido habitualmente percibidas por los trabajadores asalariados con contratos indefinidos y temporales. En concreto, se compara la situación de España y Francia, dos países que comparten instituciones laborales aparentemente parecidas (legislación de protección del empleo,

prestaciones por desempleo, negociación colectiva, etc.) y que tenían tasas de paro casi idénticas (alrededor del 8 por ciento) justo antes del comienzo de la actual crisis. No obstante, mientras que la tasa de paro en Francia sólo ha aumentado hasta el 10 por ciento, la española ha alcanzado el 20 por ciento. ¿Por qué ha divergido tanto el paro en ambos países ante la Gran Recesión? Para responder a esta pregunta, los investigadores han utilizado una estrategia similar a la empleada en los ensayos clínicos de los fármacos: han analizado la respuesta de dos pacientes con características similares (España y Francia), con una misma enfermedad (los efectos de la crisis que contagia como un virus) y que reciben tratamientos distintos (las diferencias en las regulaciones laborales).

Esta investigación concluye que la brecha entre la protección de los contratos indefinidos y de los temporales es la diferencia más importante en las regulaciones laborales de ambos países y que, por sí sola, explica una parte sustancial del mayor aumento del paro en España. "Tras desarrollar un modelo de equilibrio en búsqueda y emparejamiento en el mercado de trabajo con ambos tipos de contratos, calibrándolo para que reproduzca la evolución de una serie de variables clave de los mercados laborales de ambas economías antes y después de la Gran Recesión, hemos comprobado que la única diferencia apreciable en sus instituciones laborales es que dicha brecha es un 50 por ciento más elevada en España que en Francia, pese a que el coste medio del despido sea similar. Simulando qué hubiera ocurrido en España durante la recesión si hubiera tenido la menor brecha francesa, encontramos que la tasa de paro hubiera aumentado un 45 por ciento menos de lo que lo ha hecho desde 2008", explica el catedrático Juan J. Dolado, uno de los autores de la investigación, publicada en un artículo de discusión del *Centre for Economic Policy Research* (CEPR) junto a Samuel Bentolila, del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), Pierre Cahuc y Thomas Le Barbanchon, de la *École Polytechnique* de Francia.

En la literatura sobre los efectos de los costes de despido es bien conocido que facilitar la flexibilidad laboral a través de la contratación temporal tiene un efecto ambiguo sobre el paro, ya que incrementa tanto la creación como la destrucción de empleo. Sin embargo, un resultado novedoso que destaca el estudio es que si la brecha en la protección de los trabajadores indefinidos y temporales es suficientemente elevada, el efecto negativo de la destrucción de empleo predomina en el promedio de las fases expansivas y

recesivas. La explicación es que cuanto mayor sea la brecha, menor será la proporción de empleos temporales que se convierten en indefinidos, ya que los mayores costes de despido de estos últimos inducen a las empresas a utilizar trabajos temporales de forma secuencial, especialmente si apenas existen restricciones de hecho a su utilización, en lugar de convertirlos en contratos a largo plazo. La elevada tasa de rotación de estos contratos se traduce en la mayor tasa media de paro."Además - añade el profesor Dolado - una regulación mucho más laxa sobre el uso de los contratos temporales y la rigidez de los contratos indefinidos desincentiva la inversión de las empresas en sectores de alto valor añadido y, por contra, fomentan la especialización en sectores de bajo valor añadido, como la construcción residencial que ha sido uno de los más afectados en la crisis". Sus resultados indican que los efectos indirectos de la brecha en la protección del empleo sobre el desproporcionado peso de este sector, junto a la enorme tasa de rotación de los trabajadores temporales, son los responsables de casi la mitad de los 10 puntos porcentuales más que tiene la tasa de paro en España que en Francia. El resto viene explicado por otras razones como el mayor crecimiento de la población activa, el mayor peso del sector residencial en zonas turísticas, etc.

Contrato único

Estas diferencias de protección al trabajador según sea indefinido o temporal dan lugar a un mercado laboral dual y segmentado que resulta ser muy nocivo en términos del nivel y volatilidad de la tasa de paro, según los resultados del estudio. Por ello, sus autores abogan por la eliminación de la mayoría de los contratos temporales y por la introducción de un único contrato laboral indefinido con una indemnización por despido creciente con la antigüedad en el empleo, tal como se propuso en el [Manifiesto de los 100](http://www.crisis09.es/propuesta/?page_id=37) (http://www.crisis09.es/propuesta/?page_id=37). El objetivo es reducir la enorme volatilidad del empleo y la elevada tasa media de paro en el futuro.

Esta investigación ha sido seleccionada como una de las ocho finalistas al Premio Vanguardia de la Ciencia, creado por el Grupo Godó en colaboración con la Obra Social de CatalunyaCaixa para promocionar la investigación de excelencia y buscar la mejor contribución científica realizada en los centros de investigación españoles durante el año 2010 (<http://www.lavanguardia.es/vanguardia-de-la-ciencia>). Esta iniciativa se

inspira en el ejemplo de la revista *Science* que, cada mes de diciembre, designa un "Avance del Año" para reconocer la investigación científica más importante de los doce meses anteriores.

Más información:

[Oficina de Información Científica de la Universidad Carlos III de Madrid](#)

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

RECESIÓN

PARO

UNIVERSIDAD

CARLOS III

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)